RESOLUCIÓN N° 496/2021

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PLANOS DE UN PROYECTO DE OBRAS EN LA CIUDAD DE LOMA PLATA.

Loma Plata, 21 de mayo del 2021.

VISTO: Los documentos presentados para la aprobación de planos de un proyecto de obras en el Distrito de Loma Plata detallados de la siguiente forma:

Cta Cte. Ctral. Nº 34-0173-67, calle sin nombre al este frente al Parque Pionero Construcción de una vereda Hº Aº, Avenida Central, e/ Calle Manuel Gondra pintura para cruce peatonal (cebreado), calle Ziegelei camino a Pesempo´o, iluminación de camino, Calle Colegio desde Alten hasta calle National, canal de desagûe pluvial, asfaltado, Padrón N° 846 – Comunidad Indígena Pesempo'o - Fuera del Casco urbano enripiado basáltico. ----------

La nota de la Dirección de Obras *MEMO DPO 83/21* de la Municipalidad donde se recomienda la aprobación de los planos solicitados ya que cumple con los requisitos establecidos por la HJM mediante Ordenanza Nº 09/2008 "Por la cual que se reglamenta la construcción de todas las obras civiles en el Distrito de la Municipalidad de loma Plata", la Ordenanza Nº 08/2010 "**Que establece un plan de regularización y actualización catastral de las edificaciones que se encuentran en la zona urbana del municipio de Loma Plata**." Y la Ordenanza Nº 06/2016. ----------

CONSIDERANDO: El Art. 235º de la L.O.M Nº 3.699/10 **Régimen general de construcciones.** Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado. ----------

POR TANTO, EL INTENDENTE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

ART. 1º.- APROBAR Los documentos presentados para la aprobación de planos de un proyecto de obras en el Distrito de Loma Plata detallados de la siguiente forma:

Cta Cte. Ctral. Nº 34-0173-67, calle sin nombre al este frente al Parque Pionero Construcción de una vereda Hº Aº, Avenida Central, e/ Calle Manuel Gondra pintura para cruce peatonal (cebreado), calle Ziegelei camino a Pesempo´o, iluminación de camino, Calle Colegio desde Alten hasta calle National, canal de desagûe pluvial, asfaltado, Padrón N° 846 – Comunidad Indígena Pesempo'o - Fuera del Casco urbano enripiado basáltico. ----------

ART. 2º.- COMUNICAR a quienes corresponda y luego archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA Secretaría General Chaco - Paraguay

Lic. Alice Gamarra.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA Intendente Municipal Chaco - Paraguay

Prof. Walter Stockl.
Intendente Municipal